

¡Evita sanciones!

*Inscribe o actualiza los
datos de tu empresa en
el CONAPDIS*

No olvides que, según la *Reforma de la Ley Especial para las trabajadoras y los trabajadores con Discapacidad*, publicada en Gaceta Oficial No. 6.735 y vigente desde el 27/01/2023, deben revisarse los siguientes aspectos:

Protección Familiar

Contrato de Trabajo

Sello de Reconocimiento

Inserción Laboral

Certificado de Cumplimiento de la Inserción Laboral

Toma las provisiones a tiempo ante una Fiscalización Laboral.

Nuestros Especialistas de BPO Nóminas te dan la asesoría personalizada para realizar el proceso de manera efectiva.

Irma Arias

Senior Manager

Business Process Outsourcing (BPO)

irmaa@moore-venezuela.com

¡Garantiza el cumplimiento de la norma!